

Viernes, 30 de enero de 2026

El Principado impulsa su primera Ley de Participación Ciudadana tras un amplio proceso de cooperación con el tejido asociativo

- **El consejero de Derechos Ciudadanos destaca que el texto nace del diálogo, ya que cerca de 700 personas de más de 400 asociaciones han contribuido a la redacción del anteproyecto**
- **Ovidio Zapico subraya que esta iniciativa, que hoy sale a exposición pública, es la quinta propuesta legislativa de su consejería en esta legislatura**

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha presentado hoy en rueda de prensa el anteproyecto de la primera Ley de Participación Ciudadana de Asturias, que desde hoy inicia su periodo de exposición pública tras su publicación en el Boletín Oficial del Principado (Bopa).

En el acto han participado también la viceconsejera de Derechos Ciudadanos, Beatriz González, y la directora general de Participación Ciudadana, Transparencia, Diversidad Sexual y LGTBI, Nuria Rodríguez.

Zapico ha subrayado la importancia de esta norma específica en un contexto en el que “la democracia plural y participativa se enfrenta al avance de modelos autoritarios”. En este sentido, ha defendido que vivir en democracia “es mucho más que votar o manifestarse”, y ha destacado la necesidad de que la ciudadanía pueda participar en los procesos públicos desde su origen. Zapico ha valorado el trabajo del equipo liderado por el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo Miguel Ángel Presno Linera, responsable del texto normativo.

El anteproyecto reconoce el derecho a la participación de todas las personas mayores de 16 años que residan en Asturias, con independencia de su lugar de nacimiento, e incorpora nuevos mecanismos, como la iniciativa normativa ciudadana, los presupuestos participativos, los foros de debate sobre políticas públicas y los jurados ciudadanos para la evaluación de políticas e inversiones públicas.

Zapico ha enmarcado esta iniciativa en el impulso legislativo de la segunda parte de este mandato y ha recordado que, de los seis

Nota de prensa

proyectos de ley en los que trabaja su departamento, tres de ellos (bebidas energéticas, vivienda y consumo) ya están en tramitación parlamentaria. Además, el proyecto de Ley LGTBI se encuentra en la fase final, tras el periodo de exposición pública, y el de la Ley de Ordenación Integral del Territorio de Asturias (LOITA) iniciará próximamente ese trámite. “Hoy presentamos la quinta de nuestras leyes, la Ley de Participación, que abre un nuevo marco para ampliar y fortalecer la democracia en Asturias”, ha valorado.

Más de 700 personas de 400 asociaciones

Por su parte, la viceconsejera de Derechos Ciudadanos, Beatriz González, ha destacado que el movimiento asociativo fue clave en la consolidación del sistema democrático en España y que esta ley contribuirá a reforzarlo. “Fortalecer el movimiento asociativo es fortalecer los pilares de la democracia”, ha afirmado. Asimismo, ha recordado el mandato constitucional que obliga a los poderes públicos a eliminar los obstáculos que dificultan la participación de la ciudadanía en la vida política, social, cultural y económica.

González ha agradecido la implicación del movimiento asociativo, al que atribuido una función decisiva en la elaboración del texto. El proceso participativo, iniciado en octubre de 2024, ha recorrido todas las comarcas de Asturias y ha implicado a cerca de 700 personas de más de 400 asociaciones. Por todo ello, se ha convertido en una experiencia amplia, plural y representativa del territorio.

El Gobierno del Principado prevé que, una vez finalizado el periodo de exposición pública y analizadas las aportaciones recibidas, el proyecto de ley pueda ser aprobado por el Consejo de Gobierno en un plazo aproximado de dos meses y remitido a la Junta General para su tramitación parlamentaria.